

RIO GALLEGOS, 01 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 64.777/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia tendiente a cubrir un cargo en el Área: Álgebra - Orientación: Álgebra Básica Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N° 811/09-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectúo conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028/CS/UNPA corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de nuevos cargos docentes de Auxiliares de Docencia en el Área: Álgebra - Orientación: Álgebra Básica - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple - Código de Llamado 40029 - Código Nomenclatura - Disciplina: 1 - 7 - 1 - 1 - 2, a Juan Pablo MUCHUT y Carina Patricia SILVI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

153



DR. ALEJANDRO SURCO  
DECANO  
UNPA - UARG